



Buscan a Reyna. La Fiscalía General de Justicia capitalina publicó una ficha de búsqueda para Reyna Stefanía Cáceres Gutiérrez, de 15 años, quien está ausente desde el 9 de febrero. Se le vio por última vez en la colonia Granjas México, Iztacalco, llevaba pantalón de mezclilla azul, chamarra de mezclilla deslavada y tenis blancos. Es morena clara y mide 1.55 metros.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022

FORO POR DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

No hay presupuesto que alcance: Ernestina Godoy

La fiscal dijo que en los albergues no se pueden garantizar las mejores condiciones para los menores, por lo que la primera opción es la familia

la reintegración de los menores a un núcleo familiar.

Detalló que con estas acciones, que han realizado en un trabajo interinstitucional, han disminuido que los menores sean institucionalizados, es decir que sean internados a albergues o centros de atención.

POR IVÁN MEJÍA
georgina.olson@gimm.com.mx

"No hay, no hay presupuesto público que alcance para que tengamos el personal adecuado, multidisciplinario, formado, certificado, aun cuando lo tuviéramos, ni aun así se garantiza que el niño o la niña estén en las mejores condiciones.

"Su primera opción es la familia, no se puede siempre familia ampliada, no encontramos siempre familia que quiere adoptar".

"Su primera opción es la familia, no se puede siempre familia ampliada, no encontramos siempre familia que quiere adoptar", aseguró la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy.

Así lo declaró ayer la funcionaria, a unos días de que se diera a conocer presuntos actos de violencia en contra de menores que están bajo el cuidado de las autoridades del albergue San Bernabé.

Durante el foro de Por el Derecho a Vivir en Familia, que se llevó a cabo en el Museo de Memoria y Tolerancia, la abogada de la Ciudad de México dijo que ante este panorama desde el gobierno capitalino se ha impulsado



Su primera opción (de los menores) es la familia, no se puede siempre familia ampliada, no encontramos siempre familia que quiere adoptar".

ERNESTINA GODOY
FISCAL DE LA CDMX

La directora del DIF, Esthela Damián, detalló que se ha evitado la institucionalización de tres mil 200 menores de edad que fueron ingresados a la agencia 59 del Ministerio Público.

En alianza con la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (Relaf) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), desde 2019 se ha reinsertado a 2 mil 232 menores con familias extensas; a 934 se ha reintegrado con sus familias de origen; a 79 se han canalizado al programa "Hogares de Corazón"; mientras que a 108 se les ha integrado en familia con fines de adopción.



Foto: David Solís

La fiscal Ernestina Godoy y la directora del DIF, Esthela Damián, participaron en el foro Por el Derecho a Vivir en Familia.

Piden a Damián en Donceles

La bancada del PAN en el Congreso capitalino exigió que Esthela Damián, directora del DIF, comparezca ante el pleno para abordar el tema de los abusos a menores en el albergue de San Bernabé.

"Hay evidencia clara de las humillaciones hechas a niños en estos albergues. Lamentablemente, pareciera que son cámaras de tortura", afirmó el coordinador Christian von Roehrich durante la presentación del punto de acuerdo de Diego Garrido (PAN).

En otro punto de acuerdo, el grupo parlamentario exigió la presencia del director del Metro, Guillermo



Hay evidencia clara de las humillaciones hechas a niños en estos albergues. Lamentablemente, pareciera que son cámaras de tortura."

CHRISTIAN VON ROEHRICH
DIPUTADO DEL PAN

Calderón, para que rinda cuentas sobre el estatus jurídico y financiero del sistema de transporte y que explique qué hará con el presupuesto de 18 mil 828 millones de pesos que se destinaron al Metro.

Ambos puntos de acuerdo fueron rechazados.

— Georgina Olson

SAN LORENZO TEZONCO

Se roban cámara de C5

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Una cámara del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano capitalino (C5), que vigilaba las actividades en la parte trasera del Panteón San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa, fue robada.

En el poste metálico, ubicado sobre avenida Cuatro, entre la calle 4 y Provincia, el cual está marcado con el número 16327, permanece la



Fotos: Karina Tejada

En el poste ubicado en avenida Cuatro, entre calle 4 y Providencia, frente a la UACM San Lorenzo Tezonco, ya no tiene cámara.

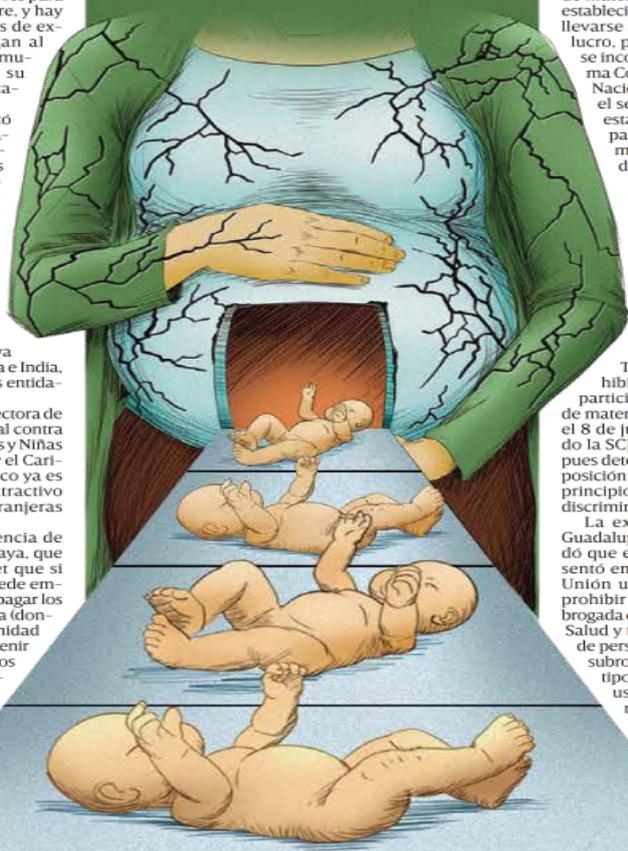
instalación que sostenía la cámara, los altavoces y el botón de emergencia, pero en la zona donde debía estar el

equipo sólo hay cables colgando y no hay restos de que ésta hubiera sido destruida, se observó en un recorrido.

INICIATIVAS EN CONGRESO

“ TRÁS LA MATERNIDAD SUBROGADA HAY UN LOBBY MILLONARIO ”

GUADALUPE ALMAGUER, exdiputada federal, dijo que hay empresas en México que reclutan mujeres pobres para que renten su vientre; "es un mercado negro enorme"



llevarse a la joven que haya prestado su vientre para que el niño nazca allá, en Estados Unidos, y tenga nacionalidad estadounidense", señaló.

Efectivamente. Ilaya dice en su página web: "a pesar de que la maternidad subrogada en Estados Unidos es una gran oportunidad para parejas homosexuales y personas solteras, es muy caro y no es para todos los presupuestos.

"Si usted está limitado en sus finanzas y no está preparado para pagar más de 100 mil dólares el programa de vientres subrogados en México puede ser su mejor apuesta".

De acuerdo con Ulloa, esta empresa "tiene reclutadoras en todo nuestro país" y afirmó que el fenómeno de gestación por contrato en general "aumentó durante la pandemia y por la crisis en la economía".

Por su parte, Patricia Olamendi, abogada especializada en temas de género que ha colaborado con la ONU y la OEA, dijo que estamos viviendo un momento delicado en materia de maternidad subrogada en México.

"El año pasado Tabasco modificó la ley que tenían de maternidad subrogada y establecieron que sólo podía llevarse a cabo sin fines de lucro, pero una compañía se inconformó y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pronunció en el sentido de que cada estado podrá regular la parte económica de la maternidad subrogada", recordó.

Además, tres clínicas privadas: Tabasco Medical Center S.A. de C.V., Integrate Reproductive Solution S.A. de C.V. y Fertility Center Tap S.A. de C.V., se ampararon contra una reforma al código civil de

Tabasco que prohibió a los extranjeros participar en un contrato de maternidad subrogada, y el 8 de junio del año pasado la SCJN les dio la razón, pues determinó que esa disposición "es violatoria de los principios de igualdad y no discriminación".

La exdiputada federal Guadalupe Almaguer recordó que el año pasado presentó en el Congreso de la Unión una iniciativa para prohibir la maternidad subrogada en la Ley General de Salud y tipificar como trata de personas la maternidad subrogada "porque es un tipo de trata cuando se usa el cuerpo de una mujer para que gestee un bebé y ese bebé es vendido, por 10 veces o más, la cifra que se le paga a la mujer".

Ilustración: Abraham Cruz